



Acta De votación



Poder Judicial

Sala Constitucional

Martes 13 de diciembre de 2022

En San José, a las doce horas con quince minutos del trece de diciembre del dos mil veintidós, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Fernando Castillo Víquez (quien preside), Fernando Cruz Castro, Paul Rueda Leal, Luis Fdo. Salazar Alvarado, Jorge Araya García, Anamari Garro Vargas y Roberto Garita Navarro (Plaza Vacante Hernández López).

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

<u>Exp. N°</u>	<u>Voto N°</u>	<u>Tipo</u>	<u>Por Tanto</u>
22-027353-0007-CO	2022 - 029647	Recurso de habeas corpus	Por mayoría se declara sin lugar el recurso. Los magistrados Castillo Víquez y Cruz Castro salvan el voto y declaran con lugar el recurso de hábeas corpus y, en consecuencia, ordenan que se archive el expediente penal n° 22-000972-1283-PE. El magistrado Cruz Castro da razones adicionales al voto salvado. El magistrado Rueda Leal salva el voto y con base en el artículo 48 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional otorga a la parte recurrente el plazo de 15 días hábiles, contado a partir de la notificación de este pronunciamiento, a fin de que interponga acción de inconstitucionalidad contra el ordinal 292 del Código Penal.

A las doce horas con veinte minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

Fernando Castillo V.
Presidente



Documento firmado digitalmente
15/02/2023 15:39:31